

Acta 478

Sesión Ordinaria celebrado por la honorable corporación municipal hoy Lunes 01 de Agosto del año 2022 a las 9:00 Am, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Carlos H. Zelaya Moncada, la Vicealcalde Municipal Nolmy Argentina Rivera y los Regidores en su respectivo Orden: Denia Norely Juarez, Yesica Roxana Baquedano Villafranca, Juan Francisco Grijalva Blandon, Oscar Anival Argueta Villafranca, Gladis Argentino Juarez Bardales, Martho Lilia Hernandez, Santos Reinol Bardales y la secretaria Municipal que da fe, se procedio al desarrollo de la siguiente manera:

Agenda

1. Comprobación de Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Informe dictamen del Banco Central.
7. Informe sobre cobro por reparación de carretera
8. Dominio Pleno
- 9.
- 10.
- 11.

Desarrollo

1. Se comprobo que habia Quorum
2. Oración a Dios dirigida por el pastor Gabriel Juarez.
3. Una vez se comprobo el Quorum, el Sr. Alcalde dio por apertura de la sesión.
4. Se sometio a consideración de la honorable corporación municipal la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.

5. La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual se discutió y fue aprobada por unanimidad, tratándose de lo siguiente

6. El Sr. Alcalde municipal informo a la corporación municipal que el equipo de abogados que representan a esta municipalidad, frente a la demanda laboral interpuesta por ex empleados de la administración anterior se presentaron a las oficinas del Banco Central de Honduras a solicitar el desembargo y liberación de la cuenta municipal, luego de haber obtenido un fallo resolutorio a favor de esta municipalidad por parte de los juzgados, sin embargo el Banco Central respondía bajo circular N° SP-2042/2022. En donde se les comunico que el Banco Central de Honduras esta en la mejor disposición de atender dicha solicitud, sin embargo informaron que dicho embargo habia sido pagado mediante cheque N° 20893 a nombre del abogado Menahen Galel Ordonez Vasquez en fecha 7 de marzo del año 2022. El Sr. Alcalde hace énfasis en que dicho cheque fue emitido antes de tener una fallo resolutorio a favor de alguna de las partes involucradas.

7. El Sr. Alcalde municipal informo que se presenta a esta alcaldia el Sr. Juan Mario Maldonado Ulloa en representación como gerente propietario de la empresa ulloa Reparación de Carretera, solicitando se le hiciera efectivo el pago por la cantidad de L. 332,000.00 que le queda adeudando la administración anterior, presidida por el Sr. Juan Solís, por los servicios de reparación de carreteras que el brindo a esta municipalidad.

7.1 A su vez notifico que tambien se presento el Sr. [?] haciendo efectivo el cobro que se le adeuda por sus servicios de [?]

reparación de carretera en los meses de Octubre y Noviembre del año 2022.

8. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo #70 de la ley de municipalidades reformada mediante decreto 127-2000 acorda otorgar Título de Dominio Pleno al Sr. Ramon Filadelfo Baquedano Funez con DNI #1522-1970-00049 poseedor de un predio ubicado en Barrio Buenos Aires que ha venido ocupando por varios años en un terreno Ejidal, No marginal, del cual a solicitado Dominio Pleno a esta Municipalidad y despues de hacer las investigaciones del caso bajo la responsabilidad del perito valuator. Nolia R. Zelaya este predio tiene las siguientes medidas y Colindancias: AL NORTE: mide 28.00 mts colinda con propiedad de Angel Robelio Funez AL SUR: mide 25.00 mts, colinda con propiedad de Miguel Antonio Baquedano. AL ESTE: mide 14.50 mts. colinda con propiedad de los hermanos Baquedano Murillo y calle de por medio. AL OESTE: mide 15.00 mts. colinda con propiedad de Jose Cecilio Lopez. Haciendo un area total de 389.70 metros cuadrados, con un valor unitario de 20.00 L. el mts², con un valor total de 7,794.00 lempiras, debiendo pagar a la tesoreria municipal el 12% de su valor catastral, dicho dominio pleno se desmembra del titulo de ejidos bajo el tomo #92 y #1579 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Olancho.

Carlos H. Zelaya
Carlos H. Zelaya

Nolmy A. Rivera
Nolmy A. Rivera

Dunia Morely Juarez

Dunia Morely Juarez
Du

Yesica Roxana Baquedano
Yesica Roxana Baquedano

Juan Francisco Grijalva

Juan Francisco Grijalva

Anibal Argueta

Oscar Anibal Argueta

Gladis Argentina Juarez

Gladis Argentina Juarez

Marta Lilia Hernandez

Marta Lilia Hernandez

Santos Reinel Bordaless

Santos Reinel Bordaless

Yesky Pineda
Yesky Pineda



Acta 479

Sesión pública celebrada por la honorable Corporación municipal, en el casco urbano de este municipio, hoy miércoles 24 de agosto del año 2022, presidió la sesión el Sr. Alcalde Carlos H. Zelaya Moncada, la vice alcaldable Nolmy Argentina Rivera, y los regidores en su respectivo orden: Dunia Morely Juarez, Yesica Roxana Baquedano Villafranca, Juan Francisco Grijalva Blandon, Oscar Anibal Argueta Villafranca, Gladis Argentina Juarez Bordaless, Martha Lilia Hernandez, Santos Reinel Bordaless

y la secretaria que da fe se procedio al desarrollo de la siguiente manera:

Agenda

1. Bienvenida
2. Oración a Dios
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
5. Informe de deudas
6. Informe de demandas
7. Informe de acuerdos firmados a causa de deudas
8. Informe de proyectos de la administración 2022-2026
9. Informe de avance físico y financiero de proyectos
10. Tribuna abierta
- 11.

Desarrollo

1. Palabras de bienvenida; por el Sr. Juan Adrián López quien manifiesta su alegría por la presencia de todos y cada uno de los presentes en tan importante cabildo abierto.
2. Oración a Dios dirigida por la Sra. Vice Alcaldesa Nelmí Argentina Rivera.
3. El Sr. Moderador sometió a consideración de la honorable corporación municipal y ciudadanos presentes la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.
4. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior, la cual se discutió y fue aprobada por unanimidad, tratándose de lo siguiente:
5. El (secre) tesorero municipal procedió a dar el informe de deudas de las administraciones anteriores (2014 - 2018) (2018-2022) notificando lo siguiente: Deudas contraídas del Periodo 2014-2018 ex alcalde. Francisco Antonio Reyes Miralda:
Total : ₡ 10,197,010.61.
Deudas contraídas del periodo 2018-2022 Ex al-

364

calde Juan Carlos Solís

N°	Proveedores	Tipo de Gasto	Cantidad
1	Gasolinera GALUBRI	Combustible	49,938.00
2	Funeraria Chirinos	Ataúdes	69,150.00
3	ULLOA	Reparación Carretera	332,000.00
4	Ferretería el CASTAÑO	Material	3,872,000.00
5	Regidoras DIETAS	Dietas	708,750.00
6	Morvin Rodríguez	Proyectos	58,000.00
7	ECOSUR S de R.L	Electrificación	931,760.74
8	Ferretería MODERNA	Material	1,531,663.00
9	José Ramon Turcios	Reparación Carretera	182,000.00
10	Luis Alonso Canales	Perfiles de proyectos	187,285.70
11	Gerardo Martinez	Insumos	1,218,671.00
12	Elva Turcios	Compra de terreno	40,000.00
13	Inversiones PYP.S.A de C.V	Apertura de carretera	2,700,000.00
14	Importaciones y Distribuciones mejía	Apertura de carreteras	218,000.00
Total			12,099,219.19

Total ambas deudas L. 22,296,229.8

Deudas contraídas que no dejaron en punto de acto

1. Deuda Ferreteria Ruiz: deuda de materiales y alimentación Lempiras 200,000.00

2. Deuda de energía eléctrica. (Alcaldía municipal) no pagaron el servicio de energía eléctrica consumida desde el año 2018 de la casa de la cultura, donde actualmente funciona como Alcaldía Municipal se adeuda a la empresa EEH la cantidad de L. 43,389.80.

3. Deuda Energía Eléctrica. (Centro Social). No pagaron la energía eléctrica consumida en las instalaciones del Centro Social, el cual se adeuda una cantidad de L. 31,212.87.

4. Deuda CERUDO. deuda del convenio de cooperación entre manos solidarias y alcaldías. Firma del convenio 02 de abril del 2018, el cual quedaron adeudando 6 meses, haciendo un total de L. 48,000.00

365

5. Deuda a contratista de proyectos ejecutados Ing Arturo Nicolas Giron

N.	Nombre de Proyecto	Total de contrato	Valor Ejecutado	Total Pagado	Adeudado
1.	"Construcción de caja puente en quebrada de el Potrero Abajo"	L. 1,515,253.08	L. 1,446,088.88	L. 907,767.90	L. 538,900.98
2.	Construcción de un aula escolar para la Esc. Maria E. Flores del valle, ubicado en la comunidad de San Ciprian, aproximadamente a 7.5 km al Noroeste del casco urbano, municipio de Yacón, depto. de Olancha	L. 749,076.18	L. 593,320.72	L. 580,465.40	L. 128,555.22
3.	Construcción de un aula escolar para la Esc. Jose Trinidad Cabanas, ubicada en la comunidad de Quebrada de los Burros, aproximadamente a 5.5 km al Noroeste del casco Urbano, mun. de Yacón, depto. de Olancha	L. 557,361.03	L. 471,767.93	L. 343,452.39	L. 128,315.54
4.	Construcción de un Aula Escolar para el I.N. Amiguitas alegres, ubicados en la comunidad de el potrero Abajo, aproximadamente a 1 km al oeste de la calle principal del Rosario ac. Yacón Depto. de Olancha.	L. 699,270.30	L. 542,760.54	L. 423,779.08	L. 115,381.51
5.	Construcción de un aula escolar para la Esc. Teofilio Chirinos ubicado en la comunidad de el Aguilar, aproximadamente a 3.5 km de oeste del casco urbano de Yacón, depto. de Olancha	L. 557,361.03		L. 79,010.74	L. 79,010.74

6. Demandas

6.1 Demanda Ejecutivo Laboral por pago de prestaciones; Salarios no cancelados mas los honorarios profesionales de 35 empleados; demanda la suma de L. 13,886,005.93, mas los honorarios profesionales (de que son L. 3,471,501.48 haciendo una suma total de L. 17,886,507.41, dicha demanda llevo el 23 de febrero del presente año a la actual corporación. Cabe recalcar que esta fue una auto demanda por el ex alcalde anterior el cual no hizo los procesos debidos, ya que el objetivo era que al recibir la corporación entrante no tuviera opciones de defensa. Cobraron un cheque por la cantidad demandada sin tener firma y sin una resolución.

6.2 Demanda ferreteria los Castaños Tuticalpa.

demanda de Ejecución de Título Extrajudicial, dicha demanda fue interpuesta por la cantidad de 3,872,000.00 lempiras, mas el 2.5% por costos procesales que suma la cantidad de L. 968,000.00 haciendo un total de L. 4,840,000.00.

6.3 Demanda ordinaria laboral; demanda interpuesta para el reintegro, daños y perjuicios, por despido directo ilegal, por parte de la enfermera Dunia Maria Salinas Ayala, por una cantidad de L. 488,042.51.

Multa por incumplimiento de trabajo:

1. Multa, resolución administrativa y expediente sancionatorio para iniciar diligencias de deducción de responsabilidad por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, al inactivo servidor publico, Juan Carlos Salis, por incumplimiento de actualización de información en el Portal de transparencia de la emergencia COVID-19; es decir no subieron información de la emergencia a dicho portal de transparencia. El cual sanciona con un salario mínimo correspondiente a la cantidad de L. 19,022.04

mas los intereses de acuerdo a la tabla de salarios minimos vigentes para el año 2020.

Y se encuentran 2 multas y sanciones por incumplimiento de trabajo y falta de información subida al portal de transparencia en distintos procesos, pero se desconoce la cantidad a la que estas ascienden hasta la fecha.

Deuda Final Total 42,158,846.93 Lempiras.

7. Acuerdos firmados a causa de deudas:

7.1 Deuda prolancho bajo punto de acto: se paraliza y se lleva a un consenso para que no interpusieran la demanda y se llego al siguiente acuerdo y arreglo de pago, con la diferencia que ahora si se pagaran los intereses por la tardanza del pago de esta administración en vista de la precaria situación en la que se encuentra la municipalidad, por lo tanto se acorda pagar 3,365,000.00 millones de Lempiras de capital, mas los intereses que sumaran mas, hasta el momento en que se inicie a hacer el pago, respectivo.

7.2 Deuda ENEE; Se firmo un contrato pagare por la deuda que dejaron por el incumplimiento del pago de los servicios de energía eléctrica (43,389.80) el cual se acorda pagar L. 10,342.38 como prima y una cuota mensual de L. 1,073.59 mas el consumo del mes.

7.3 Deuda CEPUDO; se llego a un consenso en reunión de Corporación Municipal que, para ir cubriendo la deuda, se estara pagando de manera mensual la cantidad de L. 3,000.00 mas la cantidad de L. 12,000.00 del convenio firmado para el año 2022.

Posibles demandas a futuro:

1. Posible demanda de ferreteria Moderna por la deuda de L. 2,561,505.00 mas intereses.
2. Posible demanda del contratista de maquina de

reparación de carretero por la deuda de L. 332,000.00.

8. El tesorero municipal informa que esta corporación municipal a pesar de las carencias y obstáculos que a tenido en el camino a podido lograr pequeños proyectos entre ellos: Compra de mascarillas y gel, construcción de puente de retención, compra de zinc para CESAR de San Pedro, repello del Centro Social, entre otros.

9. La honorable corporación municipal discute y aprueba por unanimidad de votos el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del primer trimestre complementario del año 2022 con los siguientes datos: Saldo inicial de: propios L. 76,474.88, otros L. 679,693.29, transferencia L. 3,093,421.35, ingresos recibidos en el trimestre, propios L. 251,946.00, otros L. 1,000,000.00, transferencia L. 4,483,542.72, menos gastos ejecutados en el trimestre, propios L. 80,000.00, otros L. 1,000,000.00, Transferencia L. 7,533,237.01. Con un saldo al final del trimestre de propios L. 248,360.88, otros L. 679,693.29, transferencia L. 43,727.06.

10. Tribuna abierta:

10.1 El Dr. Luis Fernando perdomo expreso su alegría por dicho evento y a su vez presento al personal de salud y la terapeuta que estara brindando atención a las personas con algun tipo de discapacidad durante su practica social, informando que las personas que quieran recibir atención deben presentarse con tiempo suficiente, ya que las consultas son un proceso largo de 1 a 2 horas y por lo tanto los cupos seran limitados. asi como tambien expreso su emoción al compartir que el 80% del personal de salud del municipio cuentan con plaza permanente y que como personal de salud han tomado a bien declarar el mes de septiembre como el mes de la salud a nivel municipal y desarrollaron Fuios de

la salud en diferentes comunidades, ya para culminar informo que se sigue vacunando a personas de todas las edades incluidos los niños con la vacuna del covid 19.

10.2 El Sr. Angel Roberto Matute expresa su apoyo al Sr. Alcalde Carlos Hernan Zelaya, ya que conoce que es un hombre honesto, responsable y capaz menciona que lo hecho hoy, lejos de ser un señalamiento, es un acto de valor y honestidad al municipio, una muestra de ser diferente y querer un cambio para el pueblo; exaltando el hecho de que el alcalde no se ha quedado de manos cruzadas y que ha defendido y buscado otras alternativas para el bienestar del pueblo e invita a todos a formar parte del cambio, a unirse y organizarse.

10.3 Guillermo Funez expresa que le alegra que existan hoy en día las redes sociales ya que de esta forma el municipio entero puede ser testigo de la tragedia que representan las actividades anteriores para el municipio; y que Dios es el motor de esta nueva corporación y que el sacara adelante al municipio. Pide que se organicen las comunidades para sacar adelante todas y cada una de sus aldeas y de esta forma aligerar las cargas que en este momento la alcaldia no puede solventar.

10.4 Martin Funez expresa que analizo bien su participación, expresando que es tristeza que un pequeño grupo de personas tengan unido al municipio, pero que el municipio somos mas las personas buenas y capaces que quieren sacar adelante el municipio y hacer un llamado a la reflexion y organizacion de las comunidades.

10.5 El Pastor Gabriel Juarez expresa que ya con no esta unido, si no mas bien pasando por una etapa

de transformación y liberación de lo que no es bueno para el municipio. Exhorta a la población a pagar sus impuestos y organizarse para sacar adelante a sus comunidades ya que esta es la única forma en que puede salir adelante el municipio.

10.6 Rosa Ramona Méndez expresa que le a dolido la situación en que se encuentra el pueblo y pide que se sepa elegir a las autoridades para no volver a caer en lo mismo. expresando que quien paga las consecuencias son los mas pobres.

10.7 Juan Adrián López Velásquez pide a la población dejar a un lado cualquier diferencia y unirse como pueblo para marcar el cambio que el municipio necesita.

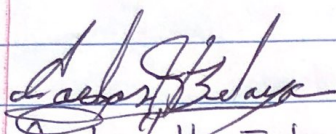
10.8 El Sr. Alcalde expresa que se necesitan mas oficiales de policía, y por tanto hara la solicitud respectiva a quien corresponda y que la acompañara de un punto de acta.

10.9 El agente de policía Olmar Alcedon expresa que el alcalde tiene toda la razón explicando que existe un deficit de policías a nivel nacional y que a esto se debe la escases de agentes en el municipio. Pide el tema sea tratado con las maximas autoridades de la Policía Nacional.

A su vez hace un llamado de atención a los padres a que seamos mas responsables y conscientes del peligro que se genera al entregarle una moto a un menor de edad; advirtiéndolo que la proxima vez que se haga el decomiso de una moto a un menor de edad esta sera llevada a la pasta policial de judicialpo.

Ingresos de Transferencias corriente		Saldo de cuenta Bancarios	Total
II Trimestres Abril-Mayo-Junio/2022			
	327,367.42	* 316,892.92	644,260.34
Egresos X Rubro II Trimestre Abril-Mayo-Junio/2022			
1	Suministro de combustible	27,490.00	
2	Alimentación y Bebidas	25,490.01	
3	Papelaria	12,908.7	
4	Ayuda Sociales	100,233.00	
5	Mantenimiento y Reparación Agua Potable	7,138.00	
6	Aseo y Limpieza	3,194.00	
7	Reparación Equipo Informático	1,795.00	
8	Proyecto de Insumo Agrícola	9,390.00	
9	Mantenimiento y Reparación del Vehículo Munic. Motocicleta	66,185.00	
10	compra de 1 computadora	20,790.00	
11	Pago de claro Internet	1,962.59	
12	Gasto de convenio 'CEPUD' Program. Mano Solid.	36,000.00	
13	Pago Elaboración Dominio Pleno	5,600.00	
14	Gastos Asesoría Legal	100,000.00	
15	Reparación de Impresoras	5,900.00	447,176.3
16	Pago 1 Mes de Salario / Tesorero Municipal	14,000.00	
17	Proyecto Ayuda cemento	4,010.00	
18	Gastos Varios	5,090.00	
	Total	447,176.3 Egresos	
Excedente IV Trimestre			197,084.04

372



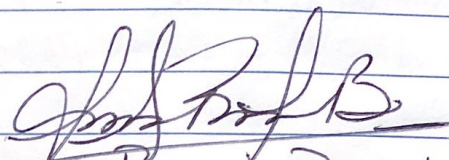
Carlos H. Zelaya M.



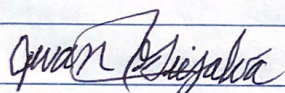
Nolmy Argentina Rivera

Dunia Norely Juarez

Dunia Norely Juarez



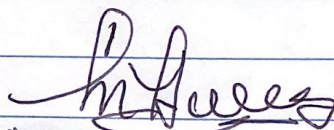
Yesica Roxana Baquedano



Juan Francisco Grijalba

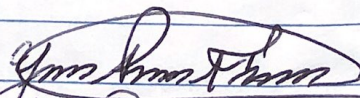
Oscar Anibal Argueta

Gladiis Argentina Juarez
Gladiis Argentina Juarez



Martha Lilia Hernandez

Santos Reinel Bardales
Santos Reinel Bardales



Yesly Pineda Tuncz